

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 027

FECHA: Armenia, 15 de diciembre de 2020

HORA: 02:00 p.m. a 5:27 p.m.

LUGAR: Reunión Virtual Usando la aplicación google meet

ASISTENTES: Angélica María Ramírez Agudelo, presidente
Alba Lucía Aguirre Franco, docente
Alejandra Giraldo Gaviria, docente
Alejandra María Parra Sánchez, docente
Juan Guillermo Caicedo Quintero, docente
Patricia Villegas Celis, docente

AUSENTES: Edier Camilo Zuluaga Calderón, representante estudiantes
(sin excusa).

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Cuórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta N° 024 del 24 de noviembre, acta N° 025 del 27 de noviembre y acta N° 026 del 01 de diciembre de 2020.
4. Informes de la directora.
5. Informe de gestión periodo 2020-I y 2020-II
6. Estrategias y ajustes sílabos Reforma Curricular
7. Informes Trabajo de Grado
8. Resultados convocatoria docentes ocasionales tiempo completo y catedráticos
9. Reingresos periodo 2021-I
10. Socialización y aprobación segundo informe de autoevaluación y segundo plan de mejoramiento con fines de renovación de Registro Calificado.
11. Correspondencia.
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación de cuórum

Se informó por parte de la directora que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación orden del día

El orden día se aprobó sin ninguna modificación

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 027

3. Lectura y aprobación del acta N° 024 del 24 de noviembre, acta N° 025 del 27 de noviembre y acta N° 026 del 01 de diciembre de 2020.

Se dio lectura a las actas y se aprobaron sin ninguna modificación.

4. Informes de la Directora

La directora dio los siguientes informes:

- El programa ya tiene el 100% de las notas registradas en el sistema, los docentes cumplieron con el envío de las notas definitivas y los paz y salvo firmados en las fechas estipuladas y estamos en el proceso de recoger las firmas en las dependencias de la Biblioteca, el área Gestión Documental y de Activos Fijos para la liquidación de todos los docentes.
- La oficina de Control Interno solicitó a la dirección elaborar un plan de mejoramiento de acuerdo a las observaciones de la auditoría realizada en el programa; por tanto, se debe socializar los informes de gestión ante el Consejo Curricular antes de ser socializados en el Consejo de Facultad.

También, se debe revisar los resultados de las evaluaciones docentes y hacer un seguimiento docente por docente con los hallazgos encontrados; para esta observación el programa ha venido trabajando en el tema por medio del plan de capacitación docente orientando a los profesores en pedagogía y materiales didácticos entre otros.

Con la auditoría interna se identifican los docentes que están con falencias en la configuración de los cursos y se dan las orientaciones necesarias para mejorar los procesos en plataforma.

Se debe presentar un informe semestral al Consejo Curricular y al Consejo de Facultad con los resultados de la evaluación y el informe de seguimiento y mejora a los hallazgos.

- ✓ Una vez se hizo la solicitud de respuesta de aprobación del Proyecto de Acuerdo enviado al Consejo Académico con el que se pretende modificar los datos del código SNIES y el número y fecha de la Resolución del Ministerio de Educación Nacional del Registro Calificado. "POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN 097 DEL 11 DE MAYO DE 2017 DONDE SE REDISEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA". Vicerrectoría Académica respondió que propusieron algunos ajustes para implementar al iniciar el periodo 2021-I, los entregan el día 17 de diciembre de 2020.

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 027

5. Informe de gestión periodo 2020-I y 2020-II

En este punto la directora presentó y socializó los informes de gestión del periodo 2020-I y 2020-II donde habló de las actividades realizadas en cada uno de los siguientes aspectos:

- ✓ Proceso de autoevaluación del programa y la renovación del Registro Calificado.
- ✓ Procesos de formación continuada y proyectos de extensión.
- ✓ Pruebas Saber Pro.
- ✓ Investigación.
- ✓ Posgrado (Participación en reuniones y aportes con relación a la Maestría de la Facultad.)
- ✓ Manejo y actualización de la plataforma Moodle.
- ✓ Capacitación docente.
- ✓ Grados.
- ✓ Actividades académicas.

Los consejeros aprobaron los informes y la directora los socializará en el Consejo de Facultad y por último entregarlos en la decanatura.

6. Estrategias y ajustes sílabos Reforma Curricular

La directora informó que este tema se trató en la reunión del Comité de Autoevaluación para que los integrantes conocieran las observaciones que hizo la Unidad Curricular a los sílabos de la Reforma Curricular, con el fin de que cada integrante los revisara y aportara una estrategia para socializar en sesión del Consejo Curricular y poder seleccionar una teniendo en cuenta los tiempos de los que dispone el programa para implementar los ajustes.

Recordó que la docente Alejandra Giraldo Gaviria presentó un cuadro en excel muy apropiado para tener un panorama general de lo que se debe hacer en cada sílabo.

El docente Juan Guillermo Caicedo Quintero sugirió que cada área se reúna para hacer revisión de los temas, los contenidos y las líneas de trabajo y luego hacer un taller orientado por Vicerrectoría Académica para resolver dudas e inquietudes, el resultado del taller sería los sílabos terminados, revisados y ajustados.

La docente Alba Lucia Aguirre Franco dijo que si se reúnen por áreas la reunión dependería de la contratación de los docentes catedráticos y se perdería tiempo en el avance del trabajo.

La directora está de acuerdo con la sugerencia del docente Juan Guillermo pero que se tome a manera de asesoría para aclarar dudas que tengan los profesores de área siempre y cuando este lo solicite y dentro de la asesoría hacer una revisión final.

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 027

Sugirió que se les dé a conocer las observaciones a los docentes el jueves 17 de diciembre en la reunión que tienen programada y en febrero del año 2021 cuando los contraten hacer la asesoría para cada espacio académico si así si lo requiere.

La docente Alejandra Giraldo Gaviria manifestó que se puede utilizar el cuadro que ella presentó y enviarlo al líder de cada área, seguidamente que el líder asigne un docente por cada espacio académico para que realice los ajuste según las observaciones, una vez ajustados los devuelvan al líder, este los consolide y los revise para ver si quedaron según las recomendaciones.

El único inconveniente es que no unificaron criterios al momento de colocar las observaciones de los que participaron en la revisión y hace que el proceso se vuelva confuso y complejo.

Por último, dijo que está de acuerdo con la asesoría y recomendó que la reciba solo el líder del área.

La docente Patricia Villegas Celis está de acuerdo con las sugerencias de la docente Alejandra Giraldo Gaviria y no cree pertinente hacer un taller con la oficina de Vicerrectoría Académica porque ellos ya dieron una capacitación y unas orientaciones para la elaboración de los sílabos. Y sugirió que sea el mismo Consejo Curricular el que replique la información.

La docente Alejandra María Parra Sánchez sugirió presentarle a los docentes un video explicativo.

En conclusión, se acordó con todos los consejeros lo siguiente:

- ✓ El líder de área debe delegar un responsable de cada espacio académico para que revise y haga los ajustes al sílabo y lo devuelva ajustado.
- ✓ El líder de área hace una segunda revisión para ver que los ajustes queden según las recomendaciones y los entrega a la dirección del programa.
- ✓ La directora los publica en el drive para conocimiento de todos los consejeros.
- ✓ Dependiendo de lo que se identifique se determina si en febrero se debe solicitar el apoyo de Vicerrectoría Académica.
- ✓ El cuadro de porcentajes de las notas no debe ir en el sílabo.
- ✓ Todos los sílabos deben tener el historial de revisión.
- ✓ La fecha límite de entrega de los sílabos ajustados y revisados a la dirección del programa será el 08 de febrero de 2021.

7. Informe de Trabajo de Grado

El docente Juan Guillermo Caicedo Quintero dio los siguientes informes:

- En reunión que sostuvo el pasado 30 de noviembre de 2020 con los estudiantes de octavo semestre que están próximos a registrar Trabajo de Grado, se socializó parte del Reglamento de Trabajo de Grado y se dio las directrices para que lleven su proceso satisfactoriamente el próximo semestre.

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 027

- Agradeció a los docentes asesores de Trabajo de Grado el apoyo y colaboración que brindaron a los estudiantes que presentaron algunos inconvenientes debido a la pandemia.
- Compartió el link en drive para que cada asesor cree una carpeta con su nombre y en ella cargue el listado de notas definitivas, los trabajos de grado y las actas de grado de cada estudiante debidamente identificada con el nombre, con el fin de facilitar el manejo de información con las partes interesadas en diferentes procesos como repositorio, manejo de actas e ingreso de notas. Igualmente, lo hicieron los docentes de los Seminarios de Profundización.
- Para el periodo 2021-I hay 20 continuidades reportadas.
- Los docentes tienen las actas de grado que usualmente ha manejado el programa, pero es importante utilizar el formato de acta que se encuentra publicado en el Sistema Integrado de Gestión a partir del periodo 2021-I.
- Todas las notas se ingresaron al sistema SAC y a la fecha no se han presentado reclamaciones para modificación de notas.
- Envío el informe del Seminario de Archivística al correo de autoevaluación para conocimiento de todos los consejeros. Es importante analizar los informes de los seminarios.

La docente Patricia Villegas Celis socializó el informe del Seminario de Archivística y dijo que es importante discutir el aspecto de acciones de mejora ya que es preocupante lo que está allí contenido, se contradice con el informe de autoevaluación y está fuera de contexto con las notas definitivas de los estudiantes.

La docente Patricia Villegas Celis propuso que el Consejo Curricular responda el informe ejecutivo manifestando que no se encuentra concordancia entre el informe en acciones de mejora y las notas finales de los estudiantes.

También, se socializó el informe del Seminario de Bibliotecología que se ajusta con la valoración cuantitativa de la docente, al igual la profesora Natalia Duque manifiesta en su informe que los temas desarrollados y calidad de los artículos en comparación con el periodo 2019-2 y 2020-1 permite identificar la cualificación del programa.

8. Resultados convocatoria docentes ocasionales tiempo completo y catedráticos

El pasado 10 de diciembre en horas de la mañana se realizó la prueba científica y pedagógica al docente Johan Enrique Pírela Morillo aspirante de la convocatoria N° 02 del

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 027

área de Bibliotecología en los espacios académicos de Museología y Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Los jurados que participaron en la prueba fueron:

- Docente Alba Lucia Aguirre Franco
- Docente Juan Guillermo Caicedo Quintero
- Docente Natalia Duque.

La docente Angélica María Ramírez también estuvo presente como directora del programa.

El docente obtuvo el siguiente puntaje

- Prueba científica: 283 puntos
- Prueba pedagógica 293 puntos

Por lo anterior, el docente cumplió y aprobó todos los requisitos y el programa cumplió con todas las fases de la convocatoria.

En cuanto a la convocatoria N° 1 para docente ocasional tiempo completo en el área de Bibliotecología, quedo desierta ya que no se presentó ningún aspirante.

La directora solicitó autorización para enviar los formatos con los resultados definitivos a la Facultad. Todos los consejeros aprobaron el envío de los resultados para el nombramiento del docente como catedrático del programa.

9. Reingresos periodo 2021-I

La directora informó que se recibieron 28 solicitudes de reingreso, una vez se hizo el análisis de la situación académica de cada uno del estudiante se determinó que:

- 23 estudiantes se les puede aprobar reingreso normal.
- Cuatro (4) estudiantes deben acogerse al Acuerdo 006 de 2009, ya quedaron con el promedio perdido por primera vez.
- Una (1) estudiante quedó excluido definitivamente del programa y no se pueden acoger a más acuerdos.

La estudiante Greace Esther Guerrero Hernández identificada con C.C. 1.129.513.607, se acogió al Acuerdo 006/2009 para el 2017-II, en el periodo 2018-I perdió nuevamente el promedio en 0,6; por tanto, no cumple con los requisitos para acogerse al Acuerdo 005 de 2012; es decir, que quedó excluida definitivamente del programa. Se remite al Consejo de Facultad con las observaciones del Comité Curricular.

Se aprueba el análisis de los reingresos y se autoriza aprobar los que tienen reingreso normal y remitir los de acuerdo al Consejo de Facultad.

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 027

10. Socialización y aprobación segundo informe de autoevaluación y segundo plan de mejoramiento con fines de renovación de registro calificado

La directora informó que el segundo Informe de Autoevaluación y el segundo Plan de Mejoramiento se encuentran completos para ser enviado a la Oficina Gestión y Aseguramiento a la Calidad, sin embargo, el funcionario Javier Alfonso Beltrán quedó de enviar unas sugerencias en las acciones de mejora que se pueden incluir al plan de mejoramiento.

La directora socializó las sugerencias con todos los consejeros.

Se determinó que la docente Patricia Villegas Celis realiza los ajustes ya acordados en las reuniones del Comité de Autoevaluación y los entrega el 18 de diciembre de 2020, en el mes de enero de 2021 se analiza la opción de implementar o no los nuevos ajustes y enviar los documentos a la oficina de Gestión y Aseguramiento a la Calidad.

11. Correspondencia

No hay correspondencia asignada para esta sesión.

12. Propositiones y varios.

- La docente Patricia Villegas Celis informó los resultados obtenidos en los Semilleros de Investigación Fase II, el proceso ya se realizó en cada una de las etapas del semillero, en total fueron 7 estudiantes, 3 estudiantes no continuarán con la Fase III porque presentaron dificultad con las firmas de los consentimientos informados de la empresa y solicitaron homologación para continuar con trabajo de grado.

El otro grupo está conformado por 4 estudiantes que tienen problemas entre los integrantes del grupo, está a la espera que definan si continúan o no con la Fase III.

- La docente Lina María Castro Benavides publicó las notas definitivas de los estudiantes de semilleros ya que ella es quien está vinculada en el sistema SAC en esos cursos.

- En la próxima reunión del Comité de Investigación verifica si los estudiantes del programa presentaron la propuesta en la convocatoria.

La docente Alejandra María Parra Sánchez habló sobre el informe de los Proyectos de Extensión presentados y ejecutados por los programas de la Facultad de Ciencias Humana y Bellas Artes.

- 49 proyectos ejecutados
- Cuatro (4) proyectos están por ejecutar

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

CONSEJO CURRICULAR
ACTA N° 027

- Cinco (5) proyectos cancelados

El programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística presentó cinco (5) proyectos en el ámbito social, tres (3) proyectos solidarios y uno (1) proyecto remunerado.

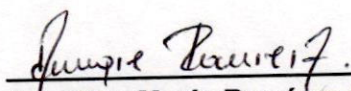
Faltan 5 proyectos por cerrar que corresponden al ciclo conferencias de este semestre y la capacitación de la escuela de policía.

La directora informó que ya se enviaron los documento solicitados para la liquidación del proyecto de capacitación que realizó el programa en el área de bibliotecología en la Escuela de Policía Simón Bolívar en Tuluá Valle, para la formación de cinco (5) bibliotecarios de la escuela a través de jornadas de capacitación virtual, está pendiente que el pago se haga efectivo para hacer el reconocimiento a la docente que participó en el proceso.

Compromisos

- Dar respuesta al informe ejecutivo del Seminario de Profundización en Archivística. A cargo del Consejo Curricular.
- Enviar los sílabos de la Reforma Curricular con las observaciones a los líderes de área para implementar los ajustes. A cargo del Comité Curricular.
- Realizar los ajustes al segundo Informe de Autoevaluación y el segundo Plan de Mejoramiento acordados en las reuniones del Comité de Autoevaluación. A cargo de la docente Patricia Villegas Celis.
- Finalizar los proyectos de extensión pendientes de cierre. A cargo de la docente Alejandra María Parra Sánchez.

Siendo las 5:27 p.m. se da por terminada la sesión.


Angélica María Ramírez Agudelo.
Presidente Consejo Curricular


Gloria Patricia Orjuela Pulido.
Secretaria

Elaboró: Patricia Orjuela